



**MUNICIPALIDAD
DOMINGO MARTINEZDE IRALA**
“Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso”



DICTAMEN TECNICO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

A : *DERLIS JAVIER BENEGAS, Intendente Municipal*
DE : *ABG. CLAUDELINO BOGADO, Secretario General*
FECHA : *09 – AGOSTO – 2024*
ASUNTO : *REMITIR ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL MARCO ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 4319 RUDOLF HENDEL Y LA ESCUELA BASICA Nº 1773 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ ID Nº 246 (Art. 12 Resolución DNCP Nº 453/2024).*

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda a los efectos de remitir las especificaciones técnicas de la **ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 4319 RUDOLF HENDEL Y LA ESCUELA BASICA Nº 1773 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ ID Nº 246**, las especificaciones técnicas del almuerzo escolar que se pretende adquirir de acuerdo a la normativa legal vigente se encuentra estandarizado por el órgano rector de aplicación del mismo que es le Ministerio de Educación y Ciencias, por lo que se adjunta a la presente el proyecto elaborado y aprobado por el MEC según NOTA DGBE Nº 335/2024, en la misma se encuentra detallada las especificaciones técnicas y demás requerimientos para la provisión de referencia.

Es mi dictamen técnico, Salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad.



[Signature]
Abg. Claudelino Bogado
Secretario General

**Recibido y autorizo a la UOC la ejecución de los trámites por la vía de la excepción atendiendo a la urgencia de la provisión correspondientes:
09/08/2024**

[Signature]
Derlis Javier Benegas
Intendente Municipal